Míranos!…#somos comercio

SORTEO DE 3 PREMIOS DE 300 EUROS

A lo largo del año 2023 se realizarán 3 campañas de reparto de papeletas numeradas entre los clientes. En cada campaña se sortearán 3 premios de 300 euros, en vales de compra nominativos. Las bases son las mismas para las 3 campañas, varían las fechas y el color de las papeletas que se os irán informando.

FECHAS DE LA CAMPAÑA:

INICIO PRIMERA CAMPAÑA: 3 DE MARZO (NO REPARTIR LAS PAPELETAS ANTES)

Reparto de las papeletas entre los clientes entre los días **3 de Marzo y 5 de Abril.**

Fecha del sorteo el **12 de Abril 14:30** en el local de ACA.

Se extraerán tres números premiados. Además de otros tres números suplentes que serán utilizados en el caso de que no apareciesen los primeros premiados.

Los números extraídos, tanto los ganadores como los suplentes, serán comunicados a través del grupo de WhatsApp de la asociación, a través de las redes sociales habituales, y además también podéis pasar a recoger por cualquiera de las librerías del barrio que pertenecen a ACA (Librería Alfil o Librería Peman) un cartel con los números ganadores para que lo expongáis en vuestros comercios.

Ojo con los números suplentes, serán anunciados, pero solo serán utilizados en el caso de que no apareciesen los ganadores y en el orden que se determine el día del sorteo. El ganador con los números premiados tiene 30 días para reclamar el premio. En el caso de esta campaña la fecha límite de reclamación del premio es el 12 de mayo a las 24:00h. Si para la fecha no ha aparecido alguno de los premiados se utilizarán los números suplentes. Los suplentes también disponen de 30 días (hasta el 12 de junio) para reclamarlo. Si a pesar de todo queda algún premio sin reclamar el premio quedara desierto.

A las personas que tenga el número premiado se les darán el premio de 300 euros en vales de compra nominativos, es decir, no podrá pasar a canjear los vales por los comercios de ACA otra persona que no sea la afortunada del sorteo.

Los ganadores dispondrán de 15 días, una vez hayan recibido los vales, para canjear los vales en los comercios asociados.

A.C.A.

BASES DEL SORTEO:

- El comerciante entregará una papeleta por cliente por un **consumo mínimo de 5 euros.** (Esto no significa que se debe entregar 1 papeleta por cada 5 euros de compra).
- No obstante, para ventas de un importe muy superior al acordado y si el comercio estima dar más de un boleto, el máximo será de 5 boletos por venta. El sector servicios (asesorías, aseguradoras...) repartirán los boletos como ellos crean oportuno dada la casuística de sus negocios.
- Se repartirán un número proporcional de papeletas entre los comercios. Hasta fin de existencias. Como en ocasiones anteriores, el establecimiento que necesite más papeletas tendrá a su disposición más números en la Mercería La Plaza (Plaza Josu Murueta) o en la Pollería Charo (Mercado Mezo).
- NO podrán participar en el sorteo, en ningún caso, ni bajo ninguna circunstancia ningún socio de ACA. ¡Por favor no pongamos en ningún compromiso a nuestros propios compañeros comerciantes y no pidamos la papeleta para otra persona!!!!!!
- En el caso de los familiares de los socios podrán participar siempre y cuando No sea en el comercio del familiar.
- En cualquier caso, la junta puede anular el premio siempre que alguna de las normas haya sido infringida por parte del ganador y la junta lo considere oportuno.
- Los vales de compra que se entregarán a los ganadores serán nominativos, solo el afortunado podrá canjear los vales en el comercio.
- No podrá darse más de un premio por persona. En el caso de que una misma persona fuera premiada con más de un premio se utilizaría el primero de los números que se sacaron como reservas el día del sorteo.
- El vale de compra tiene caducidad. No se abonará ningún vale fuera de fecha.
- Las bases del sorteo estarán colgadas en la web de ACA. www.acaastrabudua.eus

COMO SE ABONAN LOS PREMIOS

- La persona ganadora se pondrá en contacto con cualquier socio de ACA que a su vez pondrá en contacto con cualquier persona de la junta que le hará llegar los vales de compra y la lista de los comercios donde podrá canjearlos. Hay **15 días** para canjearlos una vez recibidos los vales.

- Pago de los vales de compra:

a) Adjuntar con el vale de compra premiado el ticket de compra (este puede ser manual).

b) Entregarlos en la Joyeria Reme (Oleaga kalea, 1)

c) Los pagos se realizarán en un máximo de 7 dias.

A.C.A.

EL COMERCIO QUE NO QUIERA PARTICIPAR EN ESTA CAMPAÑA POR FAVOR LO AVISE LO ANTES POSIBLE, FECHA LIMITE 28 DE FEBRERO, AL TELEFONO 675710892.

Esperamos que la campaña sea de vuestro agrado.

Un saludo

La Junta.

Cualquier aclaración o consulta contactar a través del teléfono de ACA 675710892.

LA JUNTA

A.C.A.